

33

Gastos de la Plaza } Mayo de 1795.
del Callao.

L^{no} 8^o

Visto

GM-CO 3.2

CAS 23

DOC 202

Fol. 41

Ed. 3 rev. 20

Como Capitan de Precios que voi certifico q. desde el.º hta 31. de mayo de 19. he suministrado la Cantidad de mil, Treinta pesos y seis reales el importe de Quatro mil Ciento veinte y tres raciones de adon reales dauna que en todo el presente mes han devengado los Prendarios destinados a las N.º Obra del Callao, que con expresion de dias, raciones, e importe: y es como sigue.

<u>Dias del mes</u>	<u>Raciones</u>	<u>Pesos. rs.</u>
1	108.	26. 2.
2	108.	27. —
3	108.	26. 2.
4	108.	28. 2.
5	111.	27. 6.
6	116.	29. —
7	120.	30. —
8	120.	30. —
9	120.	30. —
10	126.	31. 4.
11	126.	31. 4.
12	127.	31. 6.
13	127.	31. 6.
14	127.	31. 6.
15	127.	31. 6.
16	127.	31. 6.
17	127.	31. 6.
18	127.	31. 6.
19	127.	31. 6.
20	127.	31. 6.
21	141.	35. 2.
22	139.	34. 6.
23	140.	35. —
24	148.	37. —
25	152.	38. —
26	152.	38. —
27	152.	38. —
28	170.	42. 4.
29	170.	42. 4.
30	170.	42. 4.
31	176.	44. —
<u>31.</u>	<u>4123</u>	<u>503 0. 6.</u>

De mil, Treinta pesos y seis rs. que constan de la exterior relacion, con los mismos que he recibido del Sr. D. Josef Manuel de Fagel Traraga, Cav.º de la Real Orden de Carlos 3.º Comisario de Guerra, ministro de N.º Hacienda y Marina, y distribuido en el pago de las expresadas raciones, segun va demostrado

y para q' conste y vea data de dho. ^{or} Ministro fiamos esta
la Cominaxia de Guaya y Maxina de Lima y Mayo 31. del 1771

Son 1030. p. 6. n. +

v.º B.º

[Signature]

Lorenzo Romo

Ante m.

Carlos Josef Castillo
en. no. 5. 1771

Razon de los Presos q^e existen

Hospital. 8

Aguaadores. 4

Botigeros. 2

Plaza. 98

Caporal. 1

Total 105.

Camao 1 de mayo de 1795

Lorenzo Rondon

Razon de los Inses y. C. Esisten

Hospital	8
Aguadores	4
Botigeros	2
Plaza	101
Capotal	1
Total 116	

Callao y mayo 2 del 795

D. Lorenzo Randon Jr.
E

Razon de los Treos q. ^{en} Existen

Hospital..... 1

Aguadores..... 4

Botigueros..... 2

Plaza..... 98

Caporal..... 1

Total 105
Canao 3 de Mayo de 1795

Loxeno Rondon

Planon de los Prevos. Coiiten

Hospital. 3

Aguaadores. 4

Botigeros. 2

Plaza. 6

Caporal. 1

Total. 12

Callao 4 de Mayo del 795

Simón Rondón

Rayon de los Trece q^e Coisten. ^{6.}

Hospital 5

Agua dore. 2

Botaderos 2

Plaza 104.

Caporal 1.

Total. 117

Callao 4 de Mayo del 795

Excmo. Rindón

Razon de los Pesos f. Periton

Hospital - - - 5

Agua de - - - 4

Botigeros - - - 2

Para - - - 109

Caporal - - - 1

Total 116

Callao yulayo 6 de 1795

Lorenzo Rondan

Prason de los Peros q' existen

Hospital - - - - 5

Aguadores - - - - 4

Detenidos - - - - 2

Plaza - - - - 113

Caporal - - - - 1

Total **125.**

Callao y Mayo 7 de 1795

Lorenzo Rindón

Razon de los suenos de Cuiter

Hospital	5
Aguadones	5
Botigeros	2
Plaza	113
Caporal	1
Total	120

Callac 8 de Mayo del 1795

Lorenzo Rondon

Razon de los Puestos q. Existen

Hospital.	5
Aguadores.	4
Botigeros	2
Plaza.	113
Caporal.	1
Total.	120

Callao y Mayo 9, de 1798

Lorenzo Ronderos

21

Razon de los Paños q^e existen

Hospital. 4

Aguiladores. 4

Moligeros. 2

Plana. 119

Caporal. 1

Total. 126

Callao 10 de mayo de 1795

Diego Rendon

12

Razon de los Sueros q. Existen

Hospital	4
Aguadores	4
Botigeros	2
Plaza	119
Caporal	1
Total	126

Callao y 11 de Mayo de 1795

Lorenzo Rondon 

Razon de los Precios q. Existen

Hospital - - - - 4

Aguadones - - - - 4

Protigeros - - - - 2

Plaza - - - - 120

Capitol - - - - 1

Total - 127

Callao 12 de Mayo de 1795

Señorio Rondon

Razon de los Precios q. Corrientes

Horizontal 4

Aguadores 4

Protegidos 2

Plaza 120

Capital 1

Total 127

Callao 13 de Mayo del 1795

Lorenzo Rendon

Person de los Puros q^e Existen

Hospital	4
Aguadores	4
Botaderos	2
Plaza	120
Caporal	1
Total	127

Callao 14 de mayo del 795

Don L. Rondon

Razon de los Ineros q. Coexisten

Hospital	4
Aguadores	4
Protectoros	2
Plaza	120
Caporal	1
Total	127

Callao 15 de mayo del 795 -

Lorenzo Rondón

¹⁷
Razon de los Person. q. Coisten

Hospital - - - 4

Aguadores - - - 4

Protigeros - - - 2

Plaza - - - 120

Caporal - - - 1

Total. 127.

Callao 16 de mayo del 1795

Excmo. Rendon

Razon de los Inus q.^a Conter

Hospital. 4

Aguadores. 4

Moligeros. 2

Plaza. 120

Caporal. 1

Total. 127

Canao y mayo 17 de 1795

Lorenzo Rondon

Razon de los Ineros q^e existen

Hospital..... 4.

Aguadores..... 4

Botigueros..... 2

Plaza..... 120

Caporal..... 1

Total 127,

Calles 18 de mayo de 1795

Excmo Rendon

Re
Razon de los Prisos q^e Existen

Hospital - - - - - 4

Aguadores - - - - - 4

Motigeros - - - - - 2

Plaza - - - - - 120

Caporal - - - - - 1

Total - 127

Callao y Mayo 19 de 1795

Lorenzo Rondon

21

Raion de los Presos q^e existen

Hospital. 4

Aguadores. 4

Motigeros. 2

Plaza. 120

Caporal. 1

Total. 127.

Callao 20 de Mayo de 1795

Lorenza Rondon

22

Razon de los Trece q^e existen

Hospital 4

Aguadores 4

Oyotigeros 2

Plaza 134

Caporal 1

Total 141

Callao y mayo 21 de 1795

Lorenzo Rondon

22
Platon de los Indios q.^e Coiiten

Hospital - - - 6

Aguadores - - - 4

Protigeros 2

Plaza 132

Caporal 1

Total. 139

Callao y mayo 22 de 1795

Don Juan Rendon
[Signature]

Razon de los Person. q. Existen

Hospital	6
Aguadores	4
Boticeros	2
Plaza	133
Caporal	1
Total	140

Calleo y Mayo 23 de 1795

Loaenio Rondon

Razon de los Pesos q.^e Existen

Hospital. 6

Aguaadores. 4

Botigeros. 2

Plaza. 141

Caporal. 1

Total. 148

Callao y Mayo 24 de 1795

Lorenzo Randon

Excmo. Sr. D. D. D.

36

Razon de los Prejos q.^e Exiten

Hospital..... 6

Aguaadores..... 4

Botigeros..... 2

Plaza..... 145

Caporal..... 1

Total 152.

Callao y mayo 25. de 1795

Lorenzo Randoes

Razon de los Pisos q^e Existen

Hospital- - - - - 5

Aguadores- - - - - 4

Botigeros- - - - - 2

Plaza- - - - - 145

Caporal- - - - - 1

Total 152

Callao y Mayo 26 de 1795

Excmo Rondon

Raon de los Treos q. Existen

Hospital	6
Aguadones	4
Moligeros	2
Plaza	125
Caporal	1
Total 152	

Callao y Yllo 27 de 1795

Don Lorenzo Rondon
L

Razon de los Trece q. Coisten

Hospital 6

Aguadores 4

Botigeros 2

Plaza 163

Caporal 1

Total: 176

Callao y mayo 28 de 1795

Severino Rondon

34

Reporte de los Presos q. Existen

Hospitales 6

Aguadores 4

Botigeros 2

Plaza 163

Caporal 1

Total . 176.

Callao y Mayo 29 de 1795

Loxenio Rondon

31

Razon de los Puestos de Casieros

Hospital.	6
Caguadores.	4
Poligonos.	2
Plaza.	163
Caporal.	1
Total. 470	

Callao y mayo 30 de 1795

Lorenzo Randon

Don de los Dños q^e existen

Hospital

Aguadores 4

Proyectoros 2

Flaca 169

Caporal 1

Fota 176

Calle y Mayo 35 de 1795

Don Juan Antonio

Dⁿ P

N.º 2

—

33

Pedro Antonio de Molina Cap.ⁿ de Infanteria Ingeniero Ordinario
de los Exercitos Plaza y Fronton de S. M. Encargado del Detalle de
las Obras de esta Capital y de la Plaza y Puerto del Callao.

Certifico: Que los Desterrados q. se hallan en la hauer-
tura del Camino del Almacen de Pólvora han devengado
en todo el mes de la Fecha Ochocientos ochenta y seis Reales
por las que ha suministrado en virtud de O.º superior
el Comisario de Guerra y Marina D.ⁿ Josef Man.^º El ta-
ble las q. a dos R.^º Imp.^º Dcientos veinte y un pesos quatro
R.^º y para q. Conste doy la presente en Lima a treinta
y uno de Mayo de Mil setecientos noventa y cinco.

Pedro Antonio de Molina

[Signature]

V. B.

[Signature]
anabate

Recivi del S.^r D.ⁿ Josef Man.^º de table Comisario de Guerra
y Marina la expresada Cantidad 31 de Mayo

Christoval Vidal

Son 221 p. 4 r. +

V. B.

[Signature]

Antemi.

Carlos Josef Castillo
en. no. S. M. *[Signature]*

36

N.º 31

Don José Cendessa y Cuadrada Guarda Al
mar' gral de la Plaza del Callao

Certifico q. el mdo Fornelero José
Bastante ha construido para ser
vicio y limpieza de los Cuarteles
y Casas de los of. de esta Plaza

Seenta y dos Finetas con
cuatro arcos de fierro ca
da una.

Para q. por parte de la R. Ma' de
se le satisfaga el importe de su trabajo
Doy la presente en la Plaza de el Callao
en dos de mayo de mil Setecientos -
noventa y cinco.

José Cendessa y Cuadrada

Recivi del Sr. D. José Manuel de Tagle
caga Zavall. del Sr. y distinguido Carr. de Carlos D.

Comisario de Guerra Ministro de R.^a Hacienda
 y Marina, Ciento ochenta y quatro, por el importe
 de la construccion de Sesenta y dos Pinetas con qua-
 tro Arcos de fierro cada una al precio de catavaca, y
 la Limpieza de los Quaxeles y Caros de los Oficiales
 de la Plaza del Tallao. Y para que conste y sirva
 de data al exporcionado D.^o Quiroga. firmo este en
 la Comisaria de Guayaquil y Marina de Lima y
 Mayo 4.^o de 1795.

Josef Bastante
Son 108 p. lxx.

Y.^o B.^o

Antemi.

63
 31
 15.4
 108.4
 7.2

14
 62
 28
 84
 708

Carlos Josef Castillo
 en. no. 5. de 1795

Recibos del J. Comiz.º de Guaya y
 maxima misma de A.º Guaya
 D.º Jose Man.º de Sagle Guaya
 Quatro p.º y quatro r.º en plata
 conte por el importe de nueve
 Gayages de a quatro r.º cada
 uno q.º han servido en la conde-
 cion de los Precidaron enfermos
 desde la Plaza del Callao hasta
 el Hospital de S.º Andres de Lima
 y a q.º coste lo firme en la Comiza
 de Guaya y maxima de Lima en
 31 de Mayo del 795

+ Son 4 p.º 4 r.º Jose Jimenez
 V.º B.º

Mila

Envi del Sr. D. Jose Manuel de Tagle Virasaca Comisario de
 Guerra Ministro de S.^{ta} M.^{ta} y Marina Venie p. por la Dific.
 que se tiene asignada a los Capellanes del Ream. A. de Lima pa.
 asistencia de los Enfermos que se medicinen en el Hosp. de primer
 intercion nuevamente enjido en la Plaza del Callao por Superior
 Decuro de S. Ex.^a el Onze de Agosto en el que se manda dar esta
 Dificacion: y para que conste lo firmo en la Comisaria de Guerra
 y Marina Lima y 31 de Mayo de 1795.

Son 20 p. +

Pablo Garcia
 Alonsoy

J. B.
 M.
 E.

no.

Recivi del Señor Comiss.^o de P^{ta}, y Maxima mi
nistro de R.^l Maxda Don J^{te} Man.^l de Fagles y
Salaga veinte y ocho p.^{os} en plata con.^{te} por el suel
do que como J^{te} Mayor de la Plaza del Callao,
se me tiene asignado por Decreto del Ex^{mo} Señor
V^{ice}rey de veinte, y quatro de mayo de mil Setez.^{tos}
ochenta, y ocho. y he devengado en todo el presente
mes. Traxag.^o como lo frunci en la Comisario
de P^{ta}, y Maxima de Lima en 31 de mayo de 1792.

+
P^{ta} 28 pesos. J^{te} de Comisarios 
y.^o B.^o


Recivi del el S. Comiz^o de Erñ y Marina
 Mirro de R. Haz^o D. Josef Man.^l
 de Tangle Varago Sesenta y dos pesos en
 plata cor.^{te} por el importe de Docien tos
 quarenta y Ocho Moriscos de Verva de a
 dos m.^{rs} cada uno q.^e se han invertido en el
 sustento de las Mulas de el RCY. de
 tinadas a el acarreo de la Agua Diaria
 con q.^e se abastecen los Cuarteles y Casas
 de los Ofiz.^{es} de la Plaza de el Callao
 Para que corte lo firmé en la Comiz^o
 de Erñ y Marina de Lima en 31^{ta}
 de Mayo de 1795.

Son 62 p.^{as} +

v. B.^o

[Signature]

Excmo Rondon

Ante mi.

Caute Josef Caute

es. m. n. G. m. n.

Recivi de el Señor Comiz.^o de Gñā yua
rina unido de R. Blaz.^{do} Don Jose
Man^l de Sagle Usasaga Ins p.^o y cieter.^o
en plata corr.^{te} que se han invertido en Velas
de Sevo para alumbrar el Calabozo de los
presos de la Plaza de el Callao a rason de
vrr.^l para cada Dia y para q.^o corte
lo firmè en la Comiz.^o de Gñā y Marina
de Lima en 31 de Mayo de 1795.

Son 3 p. 7. rr. +

V. B.^o



Lorenzo Rindin

Recivi del Señor Comis.^o de Pao y utarina utro
de V.^l Ha.^{da} Don Jere utan.^l de Fagle, y Saraga treinta
P en plata con.^{te} por el sueldo que come tiene una
lado de Cap.^o de los Precidarios de la Plaza del Callao
y he desengado en todo el presente uter Ipanag come
lo fiame en la Comisaria de Pao y utarina de alina
en 31. de utario de 1795

Don 30 pesos

Don Lorenzo Rondon

1795
Pao

Como Ten.º Govern.º de esta Plaza, me consta q. Joaquín Rivera, tiene el cuidado de aturar, componer los carcer, y curar las mataduras à las ocho mulas q. están para el servicio de ella; à la conducción de agua, y otras faenas; y al beneficio de este cuidado se pre-
servan devriendole satisfacer por su trabajo al dicho Rivera, un peso en cada mes, y de fin de Dic.º
del año pasado de 1824 no à perdido cosa alguna;
por lo que incluyendo el mes de la fecha, se le de-
ven satisfacer (por el Señor Comisario de guerra, y
maxima à cuyo cuidado está el pagamto.) cinco
P. = Callao y Mayo 27.º de 1825.

Com. 5.º P.

Ramón Arias

Recibo del P. D.º José Manuel de
Fagel Izabaga Javali.º del 12.º y distinguido orden
de Carlos O.º Comisario de Guerra Ministro de
R.º Hacienda y Marina, Cinco P.º el cuidado de
aturar, componer los carcer y curar las mataduras
à las ocho mulas del P.º 4, destinadas al acanreo.